



# ¿CONOCE SUS DERECHOS COMO TRABAJADOR INMIGRANTE EN LOS PAÍSES BAJOS?



## Como trabajador inmigrante, ¿tengo los mismos derechos laborales que los trabajadores holandeses?

No puede trabajar si no tiene la documentación en regla. Pero SI trabaja, le asisten exactamente los mismos derechos que a los trabajadores holandeses o inmigrantes con permiso de residencia, por ejemplo:

- 1 Ganar el salario mínimo.
- 1 Vacaciones pagadas.
- 1 Derecho a vacaciones.
- 1 Semana laboral de 45 h como máximo.
- 1 Posibilidad de ir al médico si cae enfermo.



***Siempre debo ganar el salario mínimo holandés (en torno a 9 € por hora<sup>1</sup>)***



## ¿Cuáles son las consecuencias de trabajar indocumentado en los Países Bajos?

Corre el riesgo de ser deportado si le descubren. El empresario que le contrate se enfrenta a una multa de aprox. 8000 € por contratar a una persona que no disponga de la documentación en regla.<sup>2</sup>



## No tengo permiso de trabajo, ¿puedo exigir mis derechos?

Sí, puede hacerlo. Pero únicamente si tiene comprobantes. Obtenga todas las pruebas que pueda de haber trabajado en un determinado sitio. Fotos, nombres, comunicaciones, (WhatsApp, SMS, correo electrónico), impresos. Mantenga un registro de los días y horas trabajados, guarde las instrucciones de trabajo y apunte lo que le hayan pagado.



**En los Países bajos también tiene derecho a un abogado, aunque tendrá que pagar una contribución que dependerá de sus ingresos.**



### **Soy víctima de explotación u otros delitos, ¿puedo acudir a la policía?**

En efecto, tiene derecho a denunciar un delito ante la policía sin ser detenido, incluso en el caso de no tener permiso de residencia.

Le recomendamos que le acompañe alguien, FairWork puede ayudarle.



### **Mi jefe se aprovecha de mi situación por estar trabajando sin permiso de residencia en los Países Bajos. No me paga y además me amenaza. ¿tengo que aceptarlo?**

No, la explotación está prohibida en los Países bajos. Si su jefe está aprovechándose de una situación de vulnerabilidad por ser usted un trabajador indocumentado, póngase en contacto con FairWork para que podamos informarle acerca de sus derechos.

1 mayo 2016, para más información, visite:  
<https://www.rijksoverheid.nl/onderwerpen/minimumloon/vraag-en-antwoord/minimumloon-per-uur>  
2 may 2016

**Más información si se están infringiendo sus derechos laborales:**



FairWork es una organización no gubernamental (ONG) independiente que presta asistencia a hombres y mujeres que sufren explotación por parte de su empresa en los Países bajos. Toda la información que nos facilite será tratada como confidencial. La ayuda ofrecida por FairWork es gratuita.



**FAIRWORK**



Puede ponerse en contacto con FairWork (habitualmente en su lengua materna) llamando al número:

**+31 20 760 08 09.**



Si lo prefiere, también puede enviar un correo electrónico a:  
**[espanol@fairwork.nu](mailto:espanol@fairwork.nu)**

entre en nuestra página web:  
**[www.fairwork.nu/espanol](http://www.fairwork.nu/espanol)**



"Cofinanciado por el programa delincuencia de la Prevención y lucha contra la unión europea" junio 2016